

Buenos Ay. No. 3 de 1827

61

~~Mi querido~~ Sr. D. Rafael Estomba.

Están en mi poder las dos D^{as} las fhas 3. y 22 de Mayo. El respetable
Cauque D^o Venancio, fue recibido lo mejor posible, y ha sido alojado
en mi casa, adonde se le ha ^{protegido} ~~difundido~~ todo el mejor obsequio, y
aguardo. El Gobierno lo ha distinguido muy bien, y el Cauque no
podrá menos q^e agradecerle su B^e gratitud. Nada ha dejado
de dispendiarle, y ha habido un empeño en favorecerlo. D^o Ve-
nancio se ha echo acreedor á muchas distinciones por su buen
trato, y agradable comportamiento. Me abla V. de un desentorcel

Regim^{to} D^o encontrado con papeleta de seguridad mia, y reser-
vado por esta. No sé quien era ese desentorcel. Recuerdo q^e entre
los q^e vivieron con Molinas, venia Pancho el nato, baqueano de los
Caraceros, á quien di una papeleta, semejante á la q^e incluío. ~~Es~~

Creo ~~que~~ también, habiendo echo manifest^{on} de este echo al Capitan
Machado, y al mismo tiempo significadle, q^e acaso podría haber
algun otro (aunq^e lo ignoraba) q^e hubiese llevado igual papeleta pero
si q^e podría asegurarse, q^e no tenían mas uno, si ~~no~~ ^{cuando vino Molina}

con toda la comitiva q^e le acompañara fui autorizado especial-
mente por el Sr. D^o provincial p^a conducir me segun mi prudencia
y discrecion, y tomar á este respecto medidas, ^{debiendo} ~~considerar~~ ^á ~~en~~ ^á ~~la~~
Molina, como toda su comitiva, como una dependencia del negocio de
paz y amistad con los Indios. Entonces por motivo q^e algun dia ten-
dré el placer de expresar á V. en el seno de la confianza, me pro-
pone obrar, alagando á unos ombres, reunidos al frente de Voto, á
quien se habian echo muchas promesas, y concedido ^{me} ~~de~~ ^{de} ~~incantam^{to}~~
privilegios, q^e en mi concepto no eran bien depositadas. Entre

Otras cosas hallé el medio de darles una papelera
de seguridad, q. ^o ~~agradereis~~ ^{agradereis} mucho q. hayan sido respetadas, y
espero, q. lo sean, mientras un caso de esto no agan merceder
a lo q. las tienen, ~~de ser contentas~~

Quedo impuesto de la entrega
^o ~~agradereis~~ ^{agradereis} la coope-

de las yeguas, y de q. fueren ^o se concluirian. Yo ^o ~~agradereis~~ ^{agradereis} la coope-
racion con q. la generosidad de. abisra esta parte de mi aten-

El Capitan
Machado
tiene ya en
su poder la
orden p.
recibir los
20 caballos

ciones. No olvide las sucesivas remesas q. deo hacer p. q. el
abasto no falte a los Indios. ~~de~~

Laque los 105 p. al Capitan D. Eduar-

do Machado; y con la ^o ~~misma~~ ^{igual} puntualidad cubriere lo suplen-
to q. a mi com. ^o ~~hubiere~~ ^{hubiere} la casa del regimen ^o de.

Habiendo compren-

q. suplio
p. el abasto
de los Indios
q. estan
bajo la
proteccion
de la fuerza
del andil.

dido por la del. del 22. q. nada oficial habia recibido ~~de~~ ^o ~~con~~ ^o ~~respe-~~ ^o ~~cto~~ ^o ~~existente~~ ^o ~~y q. fueren~~ ^o ~~mandados~~
to a los prisioneros de guerra del ejercito y Cuadrada,

~~q. fueren~~ a ese deposito, solicite, q. se comunicara la orden, y
ella va ^o ~~dentro~~ ^o ~~del~~ ^o ~~oficio~~ ^o ~~del~~ ^o ~~ministerio~~ ^o ~~de~~ ^o ~~la~~ ^o ~~guerra~~ ^o ~~q. ad-~~

junto. Es reducido su contenido a fueren, q. el Ex. no ha accedido a
q. asi como los prisioneros de buques mercantes, estan a mi dispo-

sicion, ^o ~~asimismo~~ ^o ~~estran~~ ^o ~~los~~ ^o ~~de~~ ^o ~~la~~ ^o ~~Cuadrada~~ ^o ~~y~~ ^o ~~del~~ ^o ~~ejercito~~ ^o ~~al~~ ^o ~~fin~~
de destinarlos a los trabajos en la empresa de la nueva linea.

Con particular estimacion lo apasionado y

hincero ser